



CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

XVICISS-XXXVICPISS/Ac92/1



ACTA DE LA XXXV REUNION DEL COMITE PERMANENTE
INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

XVI ASAMBLEA GENERAL

ACAPULCO, MEXICO. 19 - 21 DE NOVIEMBRE 1992

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

CONFIDENTIAL



CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

XVICISS-XXXVICPISS/Ac92/1

ACTA
XXXV REUNION DEL
COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Acapulco, México, 21 de noviembre 1992

XXXV REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

I N D I C E

	Pág.
PARTICIPANTES.	4
PRIMERA SESION.	5
PRESIDIUM Y QUORUM.	5
ACTA DE LA XXXIV REUNION DEL CPISS.	5
INFORME 1991 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CISS.	5
Capítulo I. Introducción.	6
Capítulo II. Acción del CIESS.	7
Capítulo III. Cooperación Técnica Horizontal.	8
Capítulo IV. Sistema de Información de la Seguridad Social Americana (SISSA).	9
Capítulo V. Ingreso de Nuevos Miembros.	10
Capítulo VI. Relación con otros Organismos.	10
Capítulo VII. Publicaciones.	11
Capítulo VIII. Situación Financiera.	11
Capítulo IX. Desconcentración de la CISS.	12
INFORME DE FINANZAS Y PRESUPUESTO 1992.	13
INFORME Y PROGRAMA 1992 DEL CIESS.	15
I. Actividades Académicas 1991.	15
II. Planeación Estratégica Institucional.	15
III. Consulta de Opinión y Necesidades.	16
IV. Visitas al Extranjero.	16
V. Programa de Fortalecimiento Académico.	16
VI. Tipos de Eventos Académicos para 1992.	16
VII. Sesiones Académicas.	16
VIII. Capacitación Académica y Administrativa.	16
IX. Programa Sociocultural.	17
X. Comunicación.	17
XI. Apoyo a la Función Sustantiva.	17
XII. Creación de la División Jurídico Social.	17
XIII. Programa Académico 1992.	17
XIV. Investigación.	18
XV. Cooperación Internacional.	18
XVI. Administración.	18
Colorario.	18

INFORMES DE LAS COMISIONES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL.	19
Comisión Americana Jurídico Social (CAJS).	19
Comisión Americana Médico Social (CAMS).	20
Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo (CAPRT).	21
Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA).	22
Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento (CAAF).	23
SEGUNDA SESION.	25
PRESIDIUM.	25
AFILIACION DE NUEVOS MIEMBROS.	26
ACTIVIDADES DE LA CISS EN EL AMBITO SUBREGIONAL.	28
ASUNTOS GENERALES.	28

PARTICIPANTES

- Se acreditaron miembros titulares y asociados de instituciones de seguridad social de los siguientes países:

Argentina	Costa Rica	Paraguay
Barbados	Chile	Perú
Belice	Dominica	Puerto Rico
Bolivia	El Salvador	República Dominicana
Brasil	E.U.A.	St.Chistopher & Nevis
Colombia	Honduras	Trinidad & Tobago
	México	Uruguay

- En calidad de observadores participaron instituciones de:

Argentina	British Virgin Islands	México
Bahamas	Canadá	

- Estuvieron representados los siguientes organismos internacionales:

Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

Organización Panamericana de la Salud (OPS).

- Como órganos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) participaron:

Secretaría General.

Comisiones Americanas de Seguridad Social (CASS).

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS).

Se contó con la participación de 97 delegados.

PRIMERA SESION

En la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el 7 de noviembre de 1991 en el Salón Paratí del Hotel Río Atlántica Suite, sesionó la Trigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

PRESIDIUM Y QUORUM.

La sesión fue presidida por los señores Luiz Carlos Magalhaes Peixoto, Vicepresidente de la CISS, Norberto Treviño García Manzo, Presidente de la Comisión Americana Médico Social (CAMS), Javier Moctezuma Barragán, Presidente de la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS), Rodrigo Sánchez Brenes, Presidente de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo (CAPRT), Carlos Soto Pérez, Presidente de la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento (CAAF), John Dyer, Presidente de la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA), Agustín Barbabosa Kubli, Secretario General de la CISS, Ricardo Moles, Director de la Oficina Regional para las Américas de la AISS y Jorge Castellanos Robayo, Asesor Regional en Atención Médica de la OPS.

En cumplimiento del artículo 44 del Estatuto, el quórum quedó establecido con la presencia de 15 miembros con derecho a voto. Se acreditaron representantes de 19 miembros titulares y 11 asociados, 5 observadores y 2 organismos internacionales.

ACTA DE LA XXXIV REUNION DEL CPISS.

Como primer punto del Orden del Día se sometió a la aprobación del pleno el acta de la XXXIV Reunión del CPISS, celebrada en la ciudad de México, D. F. en 1990, la cual con anticipación fue distribuida para observaciones y comentarios, que fueron incorporados en la redacción final del documento.

INFORME 1991 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CISS.

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 25 del Estatuto de la CISS, el señor Agustín

Barbabosa Kubli, Secretario General, presentó su informe por el período de diciembre de 1990 a noviembre de 1991.

CAPITULO I

INTRODUCCION.

El quórum para validar la XXXIV Reunión del CPISS, se integró con la participación de 137 representantes de 24 países y la asistencia de 16 instituciones miembros titulares. Asistieron también invitados especiales de Canadá, España y Chile y representantes de los organismos internacionales siguientes: AISS, OIT, OEA y OPS.

Las actividades de los tres días previos a la Reunión Ordinaria del CPISS estuvieron dedicadas al tema central de la Reunión: "Excelencia y Eficiencia, Binomio Obligado de la Seguridad Social". En las conferencias magistrales y reuniones técnicas simultáneas de las CASS, la CAOSA puso de manifiesto la importancia de aprovechar las ciencias y técnicas modernas de la administración, para elevar los niveles de excelencia y eficiencia en la gestión de la seguridad social.

La CAMS definió el concepto de calidad total en la atención a la salud y las estrategias para lograrla dentro de un contexto de recursos limitados.

La CAPRT destacó la urgencia de disminuir la incidencia de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales como estrategia básica de prevención y capacitación para mejorar las condiciones de trabajo, la calidad de vida de los trabajadores y, consecuentemente, la productividad y los niveles de excelencia y eficiencia.

La CAJS destacó la importancia de la flexibilidad del derecho positivo y de los cuerpos jurídicos reguladores de la seguridad social, para adaptarse a sus necesidades cambiantes y contribuir a la excelencia y eficiencia.

La CAAF destacó que el rezago del financiamiento de las pensiones se va agudizando en la medida que las primas no consideran mayores expectativas de vida, menores requisitos para el otorgamiento de pensiones y bajos rendimientos en la inversión de reservas.

Independientemente se celebraron dos sesiones plenarias para abrir a la opinión de las instituciones miembros, sendos temas fundamentales para dar continuidad a la acción dinámica del organismo y definir las líneas a seguir en materia de desconcentración y de cooperación técnica.

En el marco de este evento se ratificó el ingreso formal de 6 nuevas instituciones como miembros de la CISS; los representantes de Canadá y Chile reiteraron el interés y las gestiones que llevan a cabo para su muy probable ingreso a la Conferencia.

En el discurso de clausura el señor Ricardo García Sáinz, Presidente de la Conferencia, exhortó a seguir siendo elementos de certeza frente a incertidumbres del futuro.

En visita personal a las instituciones miembros, el señor García Sáinz planteó su decisión de renunciar a la Presidencia de la CISS y comunicó la magnífica disposición del nuevo Director del IMSS, señor Emilio Gamboa Patrón, para asumir la Presidencia de la Conferencia. Como respuesta, todas las autoridades de las instituciones sin excepción, recibieron con beneplácito y dieron su total anuencia para que de inmediato, el señor Gamboa Patrón, ya en calidad de Presidente de la Conferencia, convocara a la XXXV Reunión del Comité Permanente.

La Secretaría General recibió la confirmación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Brasil, sobre la decisión de su Presidente Fernando Collor de Mello para auspiciar, con su tradicional hospitalidad, estos eventos.

CAPITULO II

ACCION DEL CIESS.

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, órgano de docencia, capacitación e investigación de la CISS, continúa adaptando sus programas a los cambios que las necesidades, planteamientos institucionales y proceso de desconcentración imponen. El cambio recibe un impulso adicional cuando se da la participación de las instituciones en el planteamiento de sus necesidades y nuevos funcionarios toman las iniciativas para impulsarlas y convertirlas en realidad en un gran esfuerzo de concertación entre instituciones, docentes y estudiantes.

En mayo del presente año el señor Juan Garza Ramos, Médico Veterinario con Maestría en Ciencias y con amplia experiencia académica en la Universidad Nacional Autónoma de México, asumió la Dirección del CIESS a propuesta del señor Emilio Gamboa Patrón, Presidente de la Conferencia.

Se dió cabal cumplimiento al programa académico aprobado por el CPISS en su reunión celebrada en la ciudad de México en diciembre de 1990.

Los asistentes a los eventos académicos organizados en la ciudad de México han ido en aumento y se notó la presencia de instituciones que en años anteriores no habían podido enviar candidatos para su capacitación.

Los eventos académicos organizados en coordinación con otras instituciones, fuera de la sede de la Conferencia, han mantenido su alto nivel por lo que se manifestó una amplia felicitación a Bolivia, Ecuador, Honduras, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela y al Estado de Zacatecas (México) por auspiciar, con gran entusiasmo y magníficos resultados, cursos que han elevado la motivación y capacidad de sus funcionarios.

El CIESS viene fomentando el intercambio académico con un mayor número de universidades mexicanas y de otros países. Ha dado inicio a la elaboración de estudios e investigaciones de interés para la Seguridad Social Americana.

En respuesta a un reiterado planteamiento de algunas instituciones, en el seno de la CAJS se propuso la creación de una División Académica Jurídico Social que orientará la preparación de funcionarios capaces de evaluar el marco jurídico de las instituciones que representan y analizará las posibilidades de adaptación de sus leyes y reglamentos en congruencia con su entorno nacional e internacional.

Considerando la importancia de la informática, se propuso también convertir a esa División en una instancia de colaboración con todas las Divisiones Académicas, permaneciendo el Laboratorio de Cómputo como apoyo para el adiestramiento en el manejo de las computadoras personales.

CAPITULO III

COOPERACION TECNICA HORIZONTAL.

La CISS ha fortalecido las acciones de concertación con objeto de canalizar conocimientos y experiencias de sus instituciones miembros, en apoyo de otras instituciones vía el Programa de Cooperación Técnica Horizontal.

Destacan en 1991 las siguientes acciones:

El IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (México) proporcionaron asesoría en materia financiera y actuarial al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio de Honduras y al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar.

La Caja Costarricense de Seguro Social solicitó y obtuvo asesoría y apoyo del IMSS en temas de diversa naturaleza como: los sistemas de cobranza y recuperación de cuotas obrero-patronales; programas de capacitación para personal de alta dirección y mandos intermedios bajo estrategias de círculos de desarrollo y calidad total; sistemas de información para proporcionar servicios de orientación y quejas a la población protegida; estrategias para el dimensionamiento, proyecto, construcción, equipamiento y conservación de unidades de atención médica, en una red de servicios basada en principios de niveles de atención y regionalización; y el diseño de un plan estratégico para la formación administrativa del personal que a distintos niveles asume responsabilidades de manejo de recursos institucionales.

Se han instrumentando también tutorías para adiestramiento personalizado de funcionarios con contenidos teórico prácticos y los tiempos ajustables a sus necesidades y posibilidades.

El intercambio de experiencias que propicia la Conferencia produce múltiples relaciones

interinstitucionales, que derivan en acciones de cooperación técnica horizontal sin necesidad de la participación directa de la Secretaría General de la CISS.

CAPITULO IV

SISTEMA DE INFORMACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL AMERICANA (SISSA).

Con relación al SISSA, los esfuerzos se orientaron a la obtención de dos subproductos: el Diccionario Jurídico de la Seguridad Social Americana y el Manual Interamericano de Instituciones de Seguridad Social.

La CAJS y la CAMS han compartido una gran inquietud porque la terminología que utiliza la seguridad social en el Continente Americano, adquiere en cada país y en cada institución características especiales que dificultan el estudio comparado y el pleno entendimiento de las disposiciones que las leyes contienen.

Entre los antecedentes se encuentra el glosario de términos que el IMSS elaboró en 1982 y la preparación del Vocabulario Interamericano de Seguridad Social que la CAOSA presentó en Panamá en 1983, en un compendio de 470 términos de uso frecuente. Para 1988 con aportaciones de 5 países se elaboró un Glosario de Términos que se recomendó enriquecer.

El Diccionario Jurídico de la Seguridad Social Americana que se obtuvo directamente de las leyes y reglamentos de 10 instituciones de seguridad social queda abierto para su permanente actualización y enriquecimiento, de conformidad con las opiniones que se reciban de las Comisiones Americanas y el apoyo de las instituciones que hagan llegar sus leyes y reglamentos vigentes.

El otro documento es el Manual Interamericano de Instituciones de Seguridad Social que ha sido elaborado mediante la obtención de los datos más significativos de la seguridad social en 15 países americanos. Este trabajo tuvo sus antecedentes en los inicios de la Conferencia que para 1945 logró su primera edición. La tarea estuvo a cargo del doctor Oswald Stein, primer Secretario General del CPISS y Subdirector General de la OIT.

La segunda edición salió en 1950 siendo Presidente del CPISS el señor Arthur J. Altmeyer y Secretario General el señor Manuel de Viado de los EUA y de Chile respectivamente.

La tercera edición se publicó en 1956 estando ya en México la sede del CPISS y la cuarta en 1967, poco después de morir el Secretario General Amadeo Almada del Uruguay, siendo designado Secretario General a.i. el señor Gastón Novelo.

"Nos parece indispensable que después de 25 años se realice un verdadero esfuerzo por retomar esta idea y que con la comprometida participación de todas las instituciones miembros, se consolide un documento que pueda perfeccionarse y actualizarse cuando menos cada 3 años.

Les invito a que aceptemos el reto de publicar una depurada quinta edición, que podrá distribuirse entre nuestras instituciones ahora que la Conferencia celebre su 50 aniversario en la XVI Asamblea que se realizará en Acapulco en 1992".

CAPITULO V

INGRESO DE NUEVOS MIEMBROS.

Diversas fueron las solicitudes de afiliación de instituciones interesadas en pertenecer a la Conferencia. De ellas, cuatro cubrieron los requisitos para incorporarse al organismo. La Comisión Ejecutiva del CPISS dió su voto aprobatorio para la afiliación como miembro asociado, al Instituto Nacional de Previsión Social de Argentina y al Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Autónoma de Honduras y como miembro titular al National Insurance Board de Bahamas.

Se informó el reingreso a la CISS de un país que al cabo de siete años de pláticas ha decidido su nueva afiliación. Se trata del Department of National Health and Welfare de Canadá.

CAPITULO VI

RELACION CON OTROS ORGANISMOS.

La Conferencia mantiene el criterio de que los distintos organismos internacionales que actúan en la región americana y otros interesados en los programas de seguridad social, deben coordinarse y sumar recursos alrededor de acciones que los favorezcan.

La OEA ofrece becas de capacitación, hospedaje y alimentación para estudiantes de países americanos que califiquen para asistir a los cursos que ofrece el CIESS.

La OIT ofrece becas aéreas para la asistencia de becarios a dichos eventos y nos apoya con especialistas como instructores y con el pago de pasajes para maestros y tutores en actividades de capacitación desconcentradas. La OIT ratificó la continuidad de estos apoyos en la aprobación del presupuesto 1992-1993. Expresamos especial reconocimiento al Departamento de Seguridad Social de este organismo y a su representación en América.

Se cuenta invariablemente con la asistencia de los expertos de la OPS siempre que se les convoca para la discusión y análisis de temas relacionados con la atención de la salud como responsabilidad de la seguridad social. Este año el Presidente de la Conferencia, señor Emilio Gamboa Patrón, firmó un convenio en el que la OPS otorgará también becas para quienes desean capacitarse en la mejor administración de programas de salud, conforme al calendario anual que ofrece el CIESS.

Se participó con la AISS en las reuniones que ambos organismos convocaron en la región y el pasado mes de octubre se firmó una carta de intención en la que nos proponemos realizar eventos técnicos, de estudio y de capacitación, uniendo ideas, esfuerzos y recursos en beneficio de las instituciones americanas de seguridad social.

Se continuó en estrecha relación con la Overseas Development Administration gracias a la efectiva intervención del Consejo Británico. Se siguió preparando en Birmingham, Inglaterra a cinco de nuestros docentes que al concluir su maestría serán tutores del Diplomado en Seguridad Social que seguirá ofreciendo el CIESS.

CAPITULO VII

PUBLICACIONES.

Durante el presente año la Conferencia llevó a cabo la publicación de la Revista Seguridad Social. Se editaron los números 174 a 176 y se enviará el número 177 en diciembre próximo.

Se dió continuidad a la edición del Boletín Informativo trimestral, de manera que durante el presente año se difundieron los boletines del número 5 al 9.

CAPITULO VIII

SITUACION FINANCIERA.

Los resultados que se esperan para el presente año mantienen un equilibrio entre ingresos y gastos, observándose en ambos capítulos incrementos considerables respecto al año anterior, este logro en el capítulo de los ingresos fue gracias a una mayor participación de las instituciones miembros.

Durante el presente año se dió un paso más para fijar y delimitar la contribución económica del IMSS, misma que se divide en tres grandes conceptos:

- a). Una cuota anual igual al total de las cuotas pagadas durante el año por todas las instituciones miembros.
- b). Cobertura total del costo de capacitación que el CIESS proporciona a funcionarios y empleados del IMSS, y
- c). Contribución adicional de otro tanto igual a los ingresos que logre obtener la Conferencia, en virtud de los eventos especiales que se celebran en su sede.

Los gastos que el IMSS asume por cuenta de la Conferencia serán comparados anualmente con la suma de los tres conceptos antes mencionados, para que trimestralmente se liquiden los saldos que resulten.

CAPITULO IX

DESCONCENTRACION DE LA CISS.

Como mencioné, en la XXXIV Reunión del CPISS se aprobó con beneplácito la idea de que la Conferencia desconcentrara su acción a través del establecimiento de cinco subregiones.

Durante el presente año se apoyó la celebración de las primeras reuniones a este nivel, para que cada subregión, de conformidad con sus intereses, necesidades y posibilidades, estableciera en coordinación con esta Secretaría General sus mecanismos de acción y su programa de trabajo para diseñar el programa general de acción de la Conferencia.

Las subregiones quedaron integradas de la siguiente manera:

- I. La Subregión de los Andes, con sede en Ecuador, comprende además Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela.
- II. La Subregión Centroamericana, con sede en Costa Rica, de la que forman parte El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
- III. La Subregión del Cono Sur, con sede en Uruguay, en donde se concentran Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.
- IV. La Subregión del Caribe y Norteamérica, con sede en Trinidad & Tobago, que reúne a Antigua, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Estados Unidos de América, Jamaica, St. Christopher & Nevis, y Santa Lucía.
- V. La Subregión Central que reúne a Cuba, Haití, México, Puerto Rico y República Dominicana.

Muchos han de ser los esfuerzos que habrán de realizarse para consolidar el funcionamiento subregional, por lo que este programa recibirá la mayor prioridad dentro de los planes de acción de la Secretaría General para 1992, con el propósito de llevar a la XVI Asamblea General de la CISS a celebrarse en Acapulco, los primeros resultados que acrediten el gran potencial de nuestra organización para dar respuesta a las necesidades subregionales, en su diario camino hacia el fortalecimiento de la Seguridad Social Americana.

INFORME DE FINANZAS Y PRESUPUESTO 1992.

En cumplimiento a los acuerdos de la XXXIV Reunión del CPISS, el señor Juan Luis Soto Barzalobre, Tesorero de la Secretaría General de la CISS, informó de las cifras definitivas del Ejercicio de 1990 durante los primeros meses de 1991.

El Informe Financiero de la Conferencia correspondiente al período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1991 consideró el Presupuesto de Ingresos y Gastos y su comparación con el ejercido de enero a junio y el estimado de julio a diciembre de 1991.

INGRESOS.

La totalidad de los ingresos estimados para 1991 alcanzaron la cifra de 2,374,000 dólares que comparado con lo presupuestado representan el 1% menos. La totalidad de los ingresos con relación a los 12 meses de enero a diciembre de 1990 muestran un incremento del 7%.

INGRESOS POR CUOTAS.

Los ingresos ascendieron a 769,000 dólares rebasando al presupuesto en un 1%. El saldo de las cuotas por cobrar es de 266,108 dólares que analizado por antigüedad de saldos, el 46% corresponde a 1991, el 26% a 1990, el 15% a 1989 y el 13% a años anteriores. Los ingresos de 1991 comparados con los de 1990 fueron superiores en un 30%.

Se hizo un reconocimiento a las instituciones al corriente en el pago de sus cuotas y a aquellas que con adeudos de años anteriores propusieron y cumplieron convenios de acorriamiento.

INGRESOS POR CURSOS Y SEMINARIOS.

Ascendieron a 675,000 dólares no alcanzando lo presupuestado en un 8%, pero comparados con 1990 se logró un incremento del 14%.

INGRESOS POR EVENTOS ESPECIALES.

Estos fueron de 296,600 dólares más otro tanto otorgado por el IMSS suman 593,200 dólares.

OTROS INGRESOS.

Por este concepto se captaron 68,000 dólares, un 51% más con relación a 1990, destacando los renglones de reproducción de documentos y venta de publicaciones de la CISS.

PRODUCTOS DE INVERSION.

Estos ascendieron en 1991 a 80,000 dólares, superando en un 7% a lo presupuestado, lo cual fue posible al invertir nuestras reservas en la forma más segura y productiva.

GASTOS.

Se continúa con el control en las erogaciones sin sacrificar la calidad de los servicios. Los gastos totales ejercidos fueron de 2,470,000 dólares, lo que representa un 8% de desviación y comparado con 1990, el incremento en 1991 es del 20%.

FUERZA DE TRABAJO.

El costo por servicio de personal ascenderá durante el presente año a 1,730,000 dólares, superior a lo presupuestado en un 12%.

CONSUMO DE BIENES.

Estos alcanzan una cifra de 304,000 dólares, 9% por debajo de lo presupuestado.

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO AL INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO.

Para 1991 se ejercerán 182,000 dólares para conservación y mantenimiento del inmueble, cantidad similar a la presupuestada que es menor con relación a la de 1990 en un 29%.

SERVICIOS GENERALES.

Lo erogado por este concepto es un 3% inferior a los presupuestado para 1991 y un 4% menor a lo ejercido en 1990.

PROGRAMA DE LA CISS.

Se estima que al término del presente año se ejercerán 179,000 dólares, un 3% adicional a lo erogado en 1990, en beneficio de las instituciones al apoyar eventos fuera de sede.

REMANENTE ENTRE INGRESOS Y GASTOS.

Para cubrir los gastos de la CISS se obtuvieron ingresos propios por 958,992 dólares, una aportación del IMSS por 1,226,100 dólares y un financiamiento adicional de 284,908 dólares al primer semestre.

Para un mayor análisis de la información financiera, se acompañó la carátula del presupuesto 1991 y su comparación con el ejercido y once anexos que analizan los capítulos de Ingresos y Gastos por conceptos, así como el Estado del Patrimonio de la Conferencia. Para el primer trimestre de 1992, se contará con las cifras definitivas de 1991, que serán remitidas a la membresía para obtener su sanción definitiva.

En anexo adicional se presentó el Presupuesto 1992 basado en el Presupuesto Trienal sancionado en 1989, que incorpora las modificaciones presupuestales que afectaron los ejercicios de 1990 y 1991.

Para 1992 se estiman ingresos de 2,734,000 dólares incluyendo la colaboración del IMSS.

Relacionado con los gastos se consideraron esfuerzos de racionalizar el costo de la fuerza de trabajo, para que en 1992 no rebase el 70% del gasto total de la CISS.

La Tesorería de la Secretaría General de la CISS agradeció los apoyos económicos recibidos de la OIT, la OPS, la Administración de la Seguridad Social de EUA, la Overseas Development Administration, por conducto del Consejo Británico, y de la Universidad de Birmingham, gracias a los cuales la CISS pudo actuar en programas específicos que la benefician y fortalecen.

INFORME Y PROGRAMA 1992 DEL CIESS.

El Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, señor Juan Garza Ramos, señaló que el CIESS, foro donde los expertos analizan, cuestionan, deciden y orientan las perspectivas de las instituciones de seguridad social, a través de la formación de sus recursos humanos, otorgó prioridad a lo importante y justo valor a lo necesario y urgente, cumpliendo satisfactoriamente con el programa de actividades que tenía encomendado para 1991.

I. Actividades Académicas 1991.

El CIESS realizó en su sede un total de 76 eventos académicos, correspondiendo 40 a diplomados, cursos, talleres y seminarios, y 36 a laboratorios de computación; fuera de sede se llevaron a cabo 13 actividades académicas. El total de participantes de enero a septiembre fue de 1692 con una estimación de alrededor de 2000 al finalizar el año.

El número de participantes por subregión de la CISS fue el siguiente: Subregión I Andina, 186; Subregión II Centroamérica, 116; Subregión III Cono Sur, 42; Subregión IV Caribe y Norteamérica, 21; Subregión V Central, 1325, de los cuales corresponden 1262 a México.

El número de instituciones miembros de la CISS que capacitaron a su personal fue el siguiente: titulares 22; asociados 14; y además participaron 53 instituciones no miembros. Estos últimos no disfrutaban de becas.

II. Planeación Estratégica Institucional.

El análisis realizado por la Dirección del CIESS de las actividades específicas que el artículo

32 del Estatuto le confiere y la visión genérica de la CISS descrita en el artículo 2o. del propio Estatuto, permitió delinear un programa de mejoramiento del CIESS y una guía de programación 1992.

Se diagnosticó primero, la necesidad de vincular más al CIESS con las CASS; segundo, la creación de un área jurídico social y tercero, que el programa académico respondiera a las necesidades de las instituciones de seguridad social miembros de la CISS.

III. Consulta de Opinión y Necesidades.

Se realizó una consulta para saber si los becarios mejoraban su actuación, si eran promovidos, si reproducían sus conocimientos y nuevas temáticas. Los resultados contribuyeron a conformar el programa de trabajo.

IV. Visitas al Extranjero.

Con el objeto de vincular la colaboración con organismos internacionales, fundaciones y otros relacionados, se efectuaron viajes a Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Inglaterra, Perú y Uruguay. Estas acciones permitieron identificar áreas de interés para estructurar convenios y acuerdos de colaboración, así como conocer la problemática de las instituciones miembros de la CISS. Los resultados obtenidos se manifiestan en el programa académico 1992 y en lo correspondiente a cooperación internacional.

V. Programa de Fortalecimiento Académico.

Con el propósito de superar la capacidad pedagógica del personal docente del CIESS se efectuaron seminarios apoyados por el Centro de Investigación y Servicios Educativos de la UNAM.

VI. Tipos de Eventos Académicos para 1992.

El programa propuso la realización de seminarios, cursos, cursos-taller y diplomados, con el especial interés que en todos ellos se incluya, en forma obligatoria, temas relacionados con la seguridad social y la CISS.

VII. Sesiones Académicas.

Para buscar una mayor integración y actualización entre el personal académico del CIESS y del

CPISS, se llevaron a cabo sesiones académicas sobre temas de actualidad.

VIII. Capacitación Académica y Administrativa.

Se estableció una política de capacitación al personal académico y un programa de capacitación interna dirigido al personal de apoyo administrativo: cursos de capacitación hotelera, atención al público, actualización secretarial e idioma inglés.

IX. Programa sociocultural.

Se espera consolidar en los próximos meses este programa. A la fecha se han realizado conciertos, presentación de bailes, exposiciones, teatro y cine-club.

X. Comunicación.

Se preparó una guía informativa del CIESS como manual de bienvenida y orientación a quienes acuden al Centro. Se publicaron programas, trípticos informativos de las actividades y calendarios 1992.

XI. Apoyo a la Función Sustantiva.

El Centro pretende crear una División Técnica de Información que incluya control y evaluación escolar; centro de información y biblioteca; recursos de cómputo y publicaciones; investigación para el desarrollo de la docencia en seguridad social; producción de materiales de enseñanza; incorporación de nuevos métodos de enseñanza como los de auto-aprendizaje o sistemas abiertos, para lo cual se preparó un "Manual de producción de materiales educativos a distancia para la seguridad social".

Se propone convertir la biblioteca en un centro de información dinámico y modernizado, con el empleo de nuevas tecnologías (discos ópticos CD-ROM) y el enlace mediante bancos de datos.

Con el apoyo de la OPS se revisó la segunda edición de la publicación "Administración de los Servicios de Salud en Enfermería", se avanzó en el documento "Planeación Estratégica" y en un libro sobre "Aspectos Económicos de la Salud y la Seguridad Social".

XII. Creación de la División Jurídico Social.

La Junta Directiva de la CAJS dió su beneplácito en que el CIESS abriera un espacio de trabajo

docente y de investigación para crear la División Académica Jurídico Social.

XIII. Programa Académico 1992.

Los eventos académicos para 1992 son 103. Se tienen programados en sede 43 y 27 fuera de ella: 16 seminarios, 30 cursos, 19 cursos-taller, 5 diplomados y 33 laboratorios de cómputo. Es importante destacar que el programa responde a las condiciones de las instituciones miembros de la CISS.

XIV. Investigación.

Se insistió en que el programa de investigación del CIESS debe retomar las resoluciones y recomendaciones de las CASS. Se propusieron 4 temas de investigación: "Universalización de la Seguridad Social en América mediante Modelos Distintos"; "Participación de los Sectores Públicos y Privados de la Seguridad Social"; "Análisis Comparativo sobre Seguridad Social en Zonas de Integración Económica: Canadá, Estados Unidos de América y México; Centroamérica; Grupo Andino; Mercosur"; "Capacitación como Base de Excelencia en Instituciones de Seguridad Social en el Siglo XXI".

XV. Cooperación Internacional.

Se hizo especial mención a los apoyos ofrecidos por la Social Security Administration (EUA), Consejo Británico, ODA, OPS, OEA, OIT y la AISS.

XVI. Administración.

Gracias al creciente soporte de la Secretaría General de la CISS y la Tesorería, el presupuesto 1992 es sustancialmente superior al de 1991. Se reiteró que para hacer posible los eventos fuera de sede, la institución patrocinadora deberá cubrir los gastos del evento y de transportación aérea, alimentación y alojamiento de los docentes del CIESS.

Corolario.

Para finalizar, el señor Garza manifestó que el CIESS requiere de cambios que den respuesta a las crecientes necesidades de la Seguridad Social de América, se necesita elevar la productividad, y afrontar las exigencias, por lo que para 1992, entre otros propósitos, se comprometió a: elevar la calidad académica y premiar la excelencia; aumentar el número y frecuencia de los eventos académicos; fortalecer las Divisiones Académicas; facilitar la discusión de modelos de seguridad social y desarrollar investigaciones.

Agradeció a las instituciones miembros de la CISS, delegados, organismos internacionales, becarios y al personal académico y administrativo del Centro, su esfuerzo en beneficio de la seguridad social.

INFORMES DE LAS COMISIONES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Comisión Americana Jurídico Social (CAJS).

El señor Javier Moctezuma Barragán, Presidente de la CAJS, presentó su informe. La Reunión Técnica de la CAJS se desarrolló en el marco de la Trigésima Quinta Reunión del CPISS, con el tema "Las Relaciones Interinstitucionales entre Dependencias Nacionales Administradoras de Servicios de Seguridad Social". En cuatro sesiones de trabajo se desglosaron tres grandes apartados: carácter teórico e introductorio; análisis de experiencias nacionales; y recapitulación y conclusiones.

Se presentaron las siguientes ponencias: por el señor Antonio Ruezga Barba del CPISS, "Diccionario Jurídico de la Seguridad Social Americana"; por el señor Javier Moctezuma Barragán de la CAJS, "Las Bases Jurídicas de la Coordinación entre los Servicios de Asistencia Médica y de la Seguridad Social y los Organismos encargados de la Salud Pública"; por el señor Juan Garza Ramos del CIESS, "Coordinación Interinstitucional en Programas Prioritarios de la Seguridad Social"; por el señor Adolfo Aguirre Bayley del Uruguay, "Elementos Teóricos acerca de la Coordinación Jurídica en Materia de Pensiones"; por la señorita Mónica Bolis de la OPS, "Fundamentos de Relación Jurídica entre la Salud y la Seguridad Social en la Región del Caribe"; por el señor Oscar Arias de Costa Rica, "Relaciones Interinstitucionales entre Dependencias Nacionales Administradoras de Servicios de Seguridad Social. El Caso de Costa Rica"; y por la CAMS el señor Ignacio Ramón Mendoza, "Mecanismos de Coordinación entre Instituciones de Seguridad Social y los Ministerios de Salud: el Caso de Paraguay".

Participaron trece representantes de nueve instituciones de seguridad social de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Honduras, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, y de los siguientes organismos internacionales: OPS, AISS y la CISS.

La Comisión tomó nota con beneplácito de la creación en el CIESS de la División Jurídico Social. Se destacó el interés generalizado por la evolución del "Diccionario Jurídico de la Seguridad Social Americana" y se solicitó a la Secretaría General de la CISS la aplicación del Programa de Apoyo a las Comisiones Americanas de Seguridad Social (PACASS).

Una recapitulación de las deliberaciones permitió arribar a las siguientes conclusiones:

- La trascendencia estratégica que observa hoy en día el establecimiento y desarrollo de mecanismos jurídicos de coordinación interinstitucional en el ámbito de la salud y la seguridad social, para asegurar la racionalidad de los esfuerzos de la sociedad en dichos rubros.

- La paulatina progresión en los países del área del hábito planificador y de esquemas plurales de interacción institucional.
- La necesaria observancia de principios jurídicos, éticos y económicos en la formulación e instrumentación de mecanismos coordinadores en el binomio salud y seguridad social, a fin de procurar la equidad, la universalidad y la eficacia en los servicios y prestaciones dispensados por la seguridad social en todo el continente.

Comisión Americana Médico Social (CAMS).

El señor Norberto Treviño García Manzo, en su calidad de Presidente de la CAMS, presentó su informe. El objetivo de la Reunión Técnica de la CAMS fue dar seguimiento a las tres últimas consultas sobre las estrategias de los programas de salud de la seguridad social. Participaron dieciseis representantes procedentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, México, Paraguay, Puerto Rico, y de la OPS.

Se analizaron catorce ponencias sobre los siguientes temas: "Financiamiento"; "Participación Social"; "Desconcentración y Descentralización"; "Recursos Humanos y Capacitación"; "Coordinación entre Instituciones de Seguridad Social y Ministerios de Salud"; y "Nuevas Modalidades y Perspectivas".

Se describió el financiamiento del Programa IMSS-SOLIDARIDAD de México que atiende a 10.5 millones de población en desventaja social. La participación social se manifiesta en 10,808 Comités de Salud y en las tareas de 334,780 promotores voluntarios. Este Programa obliga a un gran esfuerzo de capacitación y se enfrenta con el desinterés de un número importante de médicos a trasladarse a comunidades aisladas e incomunicadas.

Se analizó el marco conceptual de la desconcentración y descentralización, cuyos avances son variables en los países de la región.

Se analizaron los altos índices de Costa Rica en salud y desarrollo social y el papel de la seguridad social en estos logros.

Se reconocieron las dificultades de ajustar el perfil académico de los médicos a las necesidades de la atención primaria de la salud.

Se propuso que los Ministerios de Salud asuman tareas rectoras de planeación, evaluación y operación de servicios de salud pública y que las instituciones de seguridad social asuman fundamentalmente el cuidado de la salud individual.

Se propuso a la medicina familiar comunitaria como opción viable para resolver los problemas de salud de Costa Rica, y de otros países.

Se enumeraron otras modalidades de servicios en Costa Rica, como educación en seguridad social a nivel elemental e intermedio; integración de pacientes crónicos a las comunidades; programas de atención geriátrica; libre elección del médico; y abastecimiento de medicinas por farmacias privadas.

Se formularon como principales recomendaciones:

- Acercar las instituciones de seguridad social a las instituciones educativas.
- Mejorar la coordinación y definir las tareas de los ministerios de salud y de las instituciones de seguridad social.
- Instrumentar nuevos modelos de descentralización.
- Recomendar que los gobiernos asignen a servicios públicos de salud cuando menos el 5% del producto interno bruto.
- Ampliar la cobertura de salud y seguridad social para nuevos grupos.
- Racionalizar el gasto en infraestructura, tecnología y prescripción de medicamentos.
- Formular un glosario de términos relacionado con la atención primaria a la salud y seguridad social e incorporar los programas de atención de la tercera edad en la agenda de las Comisiones de la CISS.

Se formuló participativamente la propuesta del programa de esta Comisión para el período 1992 que incluyó capítulos que se distribuyeron en los países coordinadores de las cinco subregiones: "Contención de los Costos de la Atención en Salud de la Seguridad Social", México; "Desarrollo General y Operación de los Sistemas de Seguridad Social", Bolivia, que en calidad de Subregión alterna asumió la coordinación en ausencia de Ecuador; "Desarrollo Estratégico de Recursos Humanos", Costa Rica; "Mejoramiento de los Programas de Salud dirigidos a Grupos Prioritarios", Uruguay; "Desarrollo Gerencial", Trinidad & Tobago y México.

Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo (CAPRT).

El señor Rodrigo Sánchez Brenes, Presidente de la CAPRT, presentó un resumen de los resultados obtenidos en la Reunión Técnica, en la que se discutió el tema "Situación de la Formación de los Recursos Humanos en Salud y Seguridad en el Trabajo en los Países Americanos".

Las ponencias que se revisaron y analizaron fueron: "Situación de la Formación de los Recursos Humanos en Riesgos del Trabajo" presentada por la Caja Costarricense de Seguro Social; "Situación de la Formación de Recursos Humanos en Salud y Seguridad en el Trabajo en Puerto Rico" del Fondo del Seguro del Estado (Puerto Rico); "Acciones y Perspectivas en la Formación

de Recursos Humanos en Salud y Seguridad en el Trabajo" del CIESS; y "La Formación en Salud y Seguridad en el Trabajo como Estrategia de Desarrollo del Sector Laboral" del Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica.

Participaron representantes de: Bolivia, Costa Rica, Puerto Rico y del CIESS. Del análisis de cada documento se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Que la formación de recursos humanos en salud y seguridad en el trabajo debe reorientarse con el propósito de atender las necesidades de promoción y prevención.
- Que las instituciones de seguridad social apoyen la formación de recursos en esta materia y el CIESS mantenga el nivel logrado y continúe la labor de capacitación en salud y seguridad en el trabajo.
- Que es necesario promover políticas claras en la formación y actualización de los recursos humanos y apoyo a los programas de capacitación.

Se aprobó el informe anual de actividades 1991 y el programa de trabajo 1992, donde cabe resaltar el compromiso de llevar a cabo el Noveno Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos en el Trabajo en San José, Costa Rica.

Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA).

El señor John R. Dyer, en su calidad de Presidente de la CAOSA, dió a conocer su informe mencionando que la Comisión desarrolló los siguientes temas: "Racionalización de Consumos y Gastos"; "Contribución de la Administración a la Excelencia y Eficiencia"; "Administración de Procesos".

Fueron presentadas diez ponencias: "Justificación de Costos para Sistemas de Información", del Fondo del Seguro del Estado de Puerto Rico; "El Proceso de Modernización en México y su relación con la Organización y la Administración de Recursos Humanos en el Instituto Mexicano del Seguro Social", "Excelencia y Eficiencia en la Administración de la Seguridad Social Americana", del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; "Ajustando la Estructura de una Organización", de la Social Security Administration de EUA; "Organización de Demanda en Instituciones Privadas de Seguridad Social", de la Caja de Compensación de los Andes de la Cámara Chilena de la Construcción; "La Seguridad Social en Belice", del Belize Social Security Board; "La Red Nacional por Satélite de la Administración de Seguridad Social" y "Metas a Nivel Servicio", de la Social Security Administration de EUA; "Los Mejores Métodos Administrativos", del Instituto Boliviano de Seguridad Social; "La Optimización de la Fuerza de Trabajo", del The National Insurance Board de Trinidad & Tobago.

Asistieron 28 participantes de diecinueve instituciones de seguridad social y representantes de la AISS y de la CISS, y se llegó a las siguientes conclusiones:

- Los procesos de mecanización en la administración de la seguridad social contribuyen de manera especial en el logro de la eficiencia, y los beneficios económicos de la mecanización administrativa frente al costo de la inversión han sido ampliamente demostrados.
- Las instituciones de seguridad social logran la "excelencia" a través de:
 - . Autonomía de decisión y desconcentración.
 - . Ambiente apto de trabajo.
 - . Sistema de valores compartidos.
 - . Simplificación administrativa.
 - . Capacidad de gestión.
 - . Formación de recursos humanos.
 - . Desarrollo organizativo.
 - . Dirección por objetivos.
- Los sistemas de información de la seguridad social deben apoyar la comunicación entre empleadores y trabajadores.
- Hay una preocupación generalizada por buscar nuevos sistemas para reducir los costos de la administración y, en particular, los de la administración de personal a través de la persuasión y negociación con los sindicatos.

El programa de trabajo 1992 considera el tema de "Utilización Óptima de los Recursos" pero con esta filosofía:

- Exploración de métodos para definir los niveles de servicio. La idea es adaptar una metodología para fijar nuevas metas.
- "El reto es asegurar que la población se beneficie plenamente de todos los programas sociales de la seguridad social, para ello es necesario cumplir con nuestros deberes en la búsqueda de un manejo más responsable de los recursos".
- Finalmente, tomando en cuenta las excelentes oportunidades de acuerdos de libre comercio, las Comisiones Americanas acordaron participar en estos esfuerzos de mejoramiento e integración entre los países.

Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento (CAAF).

El Presidente de la Comisión, señor Carlos Soto Pérez, informó que la Reunión Técnica de la CAAF se llevó a cabo con 14 participantes de 7 países. Se presentaron 6 trabajos que fueron los siguientes: "Sistema de Protección del Desempleo"; "Desequilibrio Financiero en los Regímenes Sociales de Pensiones"; "Aplicación de Bases Biométricas Dinámicas a la Valuación Actuarial de Pensiones"; "Modelo Econométrico para Proyecciones de Demanda de Servicios Médicos y Gastos en Prestaciones en Especie"; "Desarrollo Humano, Calidad de Vida y Seguro Social, como Macro Variables de un Nuevo Modelo de Desarrollo"; "Los Beneficios de Jubilaciones y Pensiones de la Seguridad Social en el Brasil".

Se establecieron importantes debates sobre los temas expuestos, concluyendo la Comisión lo siguiente:

- El "Sistema de Protección de Desempleo" debe ser analizado sobre nuevos principios básicos.
- Estímase prioritario el lograr garantizar los niveles de las pensiones mínimas.
- En relación a la aplicación de bases biométricas dinámicas a la valuación actuarial de pensiones, se estima conveniente no incurrir en precipitaciones cuando se pretenden modificar las condiciones de otorgamiento de los beneficios, hasta no efectuar su valuación con la precisión debida.
- Los modelos que consideran variables macroeconómicas se encuentran condicionados por las características y evolución del marco económico, demográfico, social y político dentro del cual están inmersos.
- En cuanto al documento sobre "Desarrollo Humano, Calidad de Vida y Seguridad Social como Macro Variables de un nuevo Modelo de Desarrollo", es conveniente profundizar sobre el mismo y tratarlo en la próxima reunión de la Comisión.

Recomendaciones:

- Que las instituciones de seguridad social envíen informes estadísticos a la Secretaría General de la CISS, tanto demográficos como costos por prestaciones, con el objeto de actualizar los datos contenidos en el Sistema de Información de la Seguridad Social (SISSA).
- Que se integre el Modelo Econométrico para Proyecciones de la Demanda de Servicios Médicos y del Gasto en Prestaciones en Especie con el Modelo Actuarial que emplean las instituciones de seguridad social.

- Que se estudien los distintos ritmos de evolución que tienen los egresos e ingresos en materia de salud.
- Que se impulse la colaboración entre los organismos internacionales que funcionan en América.
- Que todas las actividades de la CISS sean programadas, en lo posible, con participación de los organismos internacionales especializados como la AISS, OIT, OPS, etc., permitiendo que el CIESS y las CASS tengan enfoques multidisciplinarios.
- Que en las reuniones se incluyan temas de discusión tales como:
 - . "El Rol y la Dimensión del Estado en relación a la Seguridad Social".
 - . "Redimensión del Estado".
 - . "Privatización de Servicios".
 - . "Integración Económico-regional" como: MERCOSUR, CARICOM, PACTO ANDINO, donde existe interés en que se analice la situación de los trabajadores migrantes y la situación de las personas dentro de esos respectivos mercados.
- Que es importante que se hable de salud, invalidez, vejez y sobrevivencia.
- Que es conveniente recibir las diversas informaciones y conocer los adelantos en materia referida a la integración de los países.
- Que las instituciones miembros patrocinen y estimulen la participación activa de sus expertos en esta Comisión y que la Secretaría de la CISS aplique nuevamente el Programa de Apoyo a las Comisiones Americanas de Seguridad Social (PACASS).

La delegación de Bolivia desea dejar dos constancias en este documento:

1. El apoyo permanente que ha recibido de la CISS.
2. La presentación de un estudio matemático actuarial ante esta Comisión.

SEGUNDA SESION

PRESIDIUM

Estuvo integrado por los señores Mario Pacheco Mena, Coordinador de la Sede Subregional Centroamericana; Hugo Cantisani, Coordinador de la Sede Subregional del Cono Sur; y Kelvin Urquhart, Coordinador de la Sede Subregional del Caribe y Norteamérica; Alvaro Carranza Urriolagoitia del IBSS, Ricardo Moles de la AISS y Jorge Castellanos Robayo de la OPS.

Continuando con el orden del día, el señor Luiz Carlos Magalhaes Peixoto, Vicepresidente de la CISS, comentó que la XXXV Reunión del CPISS y las Reuniones Técnicas de las CASS realizadas resultaron muy productivas y los frutos de estas experiencias iban a producir un beneficio a la población de todos los países participantes en estos eventos.

AFILIACION DE NUEVOS MIEMBROS.

El señor Agustín Barbabosa Kubli, Secretario General, dió la bienvenida a las instituciones que se incorporaron a la Conferencia y solicitó a sus representantes una breve exposición de su institución.

The National Insurance Board (Bahamas).

La Sra. Frances Ledee mencionó la distinción que representaba el recibir a nombre del National Insurance Board de Bahamas la afiliación como miembro titular de la CISS e hizo la presentación resumida de su institución, comentando que como característica relevante el National Insurance Board proporciona seguridad social obligatoria. El esquema cubre a trabajadores, subempleados y empleados de la industria. Las cuotas las cubren los empleados, subempleados y personas con seguros voluntarios.

Su misión es establecer un sistema de seguro nacional que proporcione pagos en dinero a la población asegurada y a sus dependientes en el caso de las siguientes contingencias: enfermedad, maternidad, gastos de funeral, invalidez, jubilación, sobrevivencia, accidentes ocupacionales, muerte por accidentes de trabajo e incapacidades. Se refirió a su importante impacto en el desarrollo social, económico y en los servicios de salud, ya que los fondos del National Insurance Board son canalizados hacia viviendas populares y a la infraestructura de salud de todo el país.

Department of National Health and Welfare (Canadá).

El señor Edward Tamagno mencionó que su institución involucra la seguridad social y el bienestar social de los canadienses. Administra programas de prestaciones en dinero: de seguridad para personas de la tercera edad; de asignaciones familiares; el de los niños residentes de Canadá menores de 18 años; y un sistema a base de cuotas de seguridad social que cubre prestaciones en casos de jubilación, incapacidad y muerte.

El Departamento administra la Ley de Salud de Canadá que establece principios para el seguro de salud nacional. Se refirió al programa universal de seguro de salud que cubre a todos los residentes del país, sin necesidad de pagar ninguno de los servicios básicos de salud y hospitalarios.

Hizo hincapié en que como miembros de la Conferencia, el Departamento tiene como objetivo participar tan plenamente como el tiempo y los recursos lo permitan. Expresó su deseo de trabajar con el CIESS por la importancia de las actividades que desarrolla ese Centro. Habló sobre la necesidad de una mayor coordinación de actividades y en este campo hizo un público reconocimiento y felicitó al Secretario General, señor Agustín Barbabosa Kubli, por su visión, liderazgo y previsión, por el acuerdo para trabajar de manera conjunta que lograron él y el señor Dalmer Hoskins, Secretario General de la AISS.

Se comprometió a trabajar estrechamente con todos los colegas del Continente Americano para la obtención de metas comunes en el campo de la seguridad social.

Social Security Board (British Virgin Islands).

La Sra. Antoinette Skelton tomó la palabra para hacer una descripción breve de su organización y agradecer al señor Kelvin Urquhart de Trinidad & Tobago por motivar a su organización a incorporarse a la CISS como miembro. La seguridad social en las Islas Vírgenes Británicas fue creada por la Ley del Consejo Legislativo No. 17 y promulgada en 1979 para cubrir diversas prestaciones por enfermedad, prestaciones por maternidad, subsidios de funeral, pensiones por incapacidad, vejez, sobrevivientes y por accidentes de trabajo. Las cuotas se pagan a una tasa del 8.5%, correspondiendo el 4% al empleado y el 4.5% al patrón.

El porcentaje está asignado como sigue: el 6.5% a largo plazo, el 1.5% a corto plazo y el 0.5% a accidentes de trabajo. La cobertura está dirigida a los empleados y a los que trabajan por su cuenta y se tiene implementada la rama de accidentes de trabajo.

La política de inversión está enfocada a proyectos que sean seguros, que ofrezcan un rendimiento razonable y que la mayoría de la población se beneficie de dicha inversión. Actualmente los fondos se invierten en valores estadounidenses, certificados de depósitos de bancos locales, proyectos locales como la compañía de luz, construcciones del gobierno y una gran parte a viviendas populares.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (México).

El señor Manuel Casas del Real hizo la presentación del ISSSTEZAC, así conocido por sus siglas, que agrupa a casi 10,000 mexicanos. Se creó el 27 de octubre de 1986, conformando casi toda la cobertura moderna de seguridad social. El Instituto se comprometió a coadyuvar y participar con toda la seriedad y responsabilidad, para la buena marcha y el beneficio de nuestros afiliados y la Seguridad Social Latinoamericana.

El señor Agustín Barbabosa Kubli informó del interés de dos instituciones más que solicitaron su incorporación a la Conferencia, el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH) y del Instituto Nacional de Previsión Social de Argentina, cuyos documentos fueron revisados por la Comisión Ejecutiva a nombre del CPISS.

ACTIVIDADES DE LA CISS EN EL AMBITO SUBREGIONAL.

El señor Mario Pacheco Mena, Coordinador de la Sede Subregional Centroamericana, hizo comentarios respecto del funcionamiento de las subregiones y de las perspectivas de trabajo a nivel subregional. Se refirió a que desconcentrar la Conferencia igual que desconcentrar cualquier institución, es hoy día una de las mejores estrategias para su sobrevivencia "sobre todo si tomamos en cuenta que nuestro continente es muy grande con problemáticas muy diferentes que sólo a nivel de las regiones conocemos; la centralización únicamente nos lleva a la pérdida de esfuerzos y a la optimización no estratégica de los recursos. Costa Rica ha tomado muy en serio el programa de desconcentración, este proceso irreversible ya se inició; como Sede Subregional de Centroamérica es un honor y un serio compromiso que cumpliremos". Consideró que la desconcentración debe replicarse exactamente en las propias regiones, las sedes subregionales deben desconcentrarse en su propia región para que los demás países tengan una verdadera participación y el derecho de compartir el análisis y la priorización de sus problemas, en la búsqueda y ejecución de las soluciones.

El señor Pacheco mencionó que la Subregión II inició sus trabajos solicitando a las instituciones que nombraran a un representante por país; el Consejo Ejecutivo de la Sede Centroamericana (CESCA) preparó un reglamento y normas para su funcionamiento. El CESCA se integró en una reunión celebrada en la sede de la CISS, cada país aportó sus tres problemáticas más importantes, las que, después de consultadas a todas las instituciones afiliadas de cada país, fueron analizadas con un sentido centroamericanista y se presentó a la Secretaría General un documento con las prioridades de la región centroamericana que fueron consideradas en la preparación del programa de actividades del CIESS para 1992.

Planteó la necesidad de regionalizar los programas y no centralizar las programaciones. Hizo un llamado a que la Conferencia apoye a estas regiones procurando que la comunicación se haga a través de los Coordinadores de las sedes; independientemente que se mantenga la comunicación de tipo protocolario y la consideración necesaria hacia la membresía, "las sedes deben coordinar realmente a sus regiones y los Coordinadores como representantes de la Conferencia, tienen la misión de ubicar a la Conferencia en cada una de las regiones. Queremos actuar como tales, queremos apoyo, queremos ayuda para responder en una forma adecuada y eficiente".

ASUNTOS GENERALES.

El señor Alvaro Carranza Urriolagoitia, Presidente Ejecutivo del Instituto Boliviano de Seguridad Social, en apoyo al planteamiento del señor Pacheco, consideró que las Subregiones, elementos descentralizados o desconcentrados de la CISS, deben permanecer vinculadas a la Secretaría General y no ser puenteadas. Hizo mención que en la reunión del año pasado en México, Bolivia solicitó ser subsede y el CPISS acordó su calidad de sede subalterna. Planteó la inquietud al Secretario General de que la Sede Subregional de los Andes de la CISS no había podido reunirse y le solicitó que interpusiera sus buenos oficios hacia el Ecuador, para conocer cuales fueron los móviles que impidieron que esta Subregión funcionase y hacerle saber que Bolivia vería con muy buenos ojos el poder ser sede del Area Andina.

El señor Hugo Cantisani, Coordinador de la Subregión III integrada por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay comentó, que en reunión celebrada en el marco de la XXXV Reunión del CPISS, se trató el futuro trabajo de la región; que está haciendo todos los esfuerzos para que esa desconcentración cumpla con todos sus frutos y sus fines propuestos. Señaló también que se plantearon cuatro actividades para 1992, de las cuales la Secretaría General de la CISS va a tener en conocimiento en breve plazo. Estuvo de acuerdo en lo expresado por los señores delegados de la región y mencionó que hay la necesidad de un esquema financiero, dentro de lo que puede ser una relación entre la CISS y las Coordinaciones, para los efectos de tener una mayor viabilidad y un mayor funcionamiento.

Compartió lo expuesto por Bolivia en cuanto a que se hicieran los contactos ante el Ecuador para los efectos de que esa subregión I de la CISS pueda funcionar con toda la ejecutividad.

Con motivo de los 50 años de la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Comisión Intercajas Paraestatal del Uruguay hizo entrega al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense, señor Elías Jiménez Fonseca, de una placa conmemorativa.

El señor Ricardo Moles tomó la palabra para transmitirles un saludo muy cordial del Presidente de la AISS, señor Jerome Dejardin, y del Secretario General, señor Dalmer Hoskins, y reiterar la mayor colaboración de la AISS a la CISS. Felicizó a las CASS por los excelentes resultados a que arribaron en las reuniones técnicas y con referencia a la política subregional, estimó que merece ser estimulada, promovida y dinamizada porque es una fórmula adecuada para acercar a la seguridad social a las realidades regionales y porque las soluciones futuras tanto económicas como sociales serán también regionales, concretando el gran concepto de la modernización de los nuevos enfoques de la seguridad social y de las nuevas orientaciones de la cooperación técnica internacional.

Por último, el señor Agustín Barbabosa, a nombre del señor Emilio Gamboa Patrón, Presidente de la CISS, leyó un documento con reflexiones y recomendaciones que en su nombre puso a consideración de la XXXV Reunión del CPISS. Invitó a trabajar con esfuerzos redoblados que acrediten con resultados la verdadera razón de ser de la seguridad social y evitar que se le confunda con otro tipo de seguros, que por ser selectivos deben funcionar de manera comple-

confunda con otro tipo de seguros, que por ser selectivos deben funcionar de manera complementaria a la solución de las necesidades mínimas de todo el universo.

Exhortó a asumir un compromiso para que las cinco CASS estudien, en sus respectivas especialidades, los cambios que proponen para mejorar la seguridad social de nuestro continente, que concentren sus aportaciones a nivel subregional con el auxilio de las Coordinaciones Subregionales y que se integre un solo documento en México en julio o agosto de 1992. Esta tarea permitirá elaborar un claro pensamiento sobre el nuevo perfil que deberá adoptar una seguridad social moderna y renovada."La cuidadosa preparación de ese documento podrá convertirlo en la "Declaración de Acapulco", como un digno corolario del Cincuentenario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que celebraremos en 1992".

Por último, extendió una cordial invitación a participar en la Décima Sexta Asamblea General de la CISS y asistir a la Vigésima Cuarta Asamblea General de la AISS, que se llevarán a cabo en noviembre y diciembre próximos.

El señor Luiz Carlos Magalhaes Peixoto, Secretario Nacional de Previdencia Social e Complementar de Brasil, agradeció la participación de los delegados y procedió a clausurar la XXXV Reunión del CPISS.

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA:

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

(MA)

Sr. Alejandro Ulises Zengotita
Presidente

Sa. Ernestina Blanco de Marandet

Sr. Mario Rubén González
Asesor Consejero

Sa. Martha Isabel Rodríguez
Jefe de Asesoramiento

BARBADOS:

NATIONAL INSURANCE OFFICE

(MT)

Sr. Lloyd Reynold Bradshaw
Director Asistente

BELICE:

BELIZE SOCIAL SECURITY

(MT)

Sr. Jorge M. Auil
Gerente

BOLIVIA:

INSTITUTO BOLIVIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

(MT)

Sr. Alvaro Carranza Urriolagoitia
Director Ejecutivo

Sr. Juan Carlos Capra Jemio
Jefe de Control de Auditoría

Sr. Mario Roca Pereira
Miembro del Consejo Técnico

Sr. Mario Olmos Uriona
Superintendente de Pensiones

Sr. Ramiro Mariaca Ascarrunz
Secretario General de Relaciones
Internacionales

BRASIL:

MINISTERIO DO TRABALHO E DA PREVIDENCIA SOCIAL

(MT)

Sr. Antonio Rogerio Magri
Ministro

Sr. Luiz Carlos Magalhaes Peixoto
Secretario Nacional de Previdencia
Social e Complementar

Sa. Carla María Soares Mendes
Asesora en Relaciones Internacionales

Sa. Clara Regina Huguenin Araujo
Comisión Organizadora

Sa. Nelcy Zamora
Jefe Div. Reg. y Orientacao

Sa. Sarah Valeria Resende Elehep
Coord. de Apuracao de Indices y Actuaría

Sr. Antonio Casas Díaz
Jefe de Oficina Laboral

COLOMBIA:

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

(MT)

Sr. Carlos Alberto Moreno Forero
Jefe División de Cuidados Médicos

COSTA RICA:**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

(MT)

Sr. Elías Jiménez Fonseca
Presidente Ejecutivo

Sr. Mario Pacheco Mena
Director CENDEISS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(MA)

Sr. Luis Javier Guier
Presidente Ejecutivo

Sr. Rodrigo Sánchez Brenes
Gerente

CHILE:**CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES**

(MA)

Sr. Patricio Merino Scheihing
Gerente General

Sr. Eusebio Pérez Gutiérrez
Gerente de Crédito y Sucursales

Sr. Nicolás Starck Aguilera
Gerente de Informática.

DOMINICA:**DOMINICA SOCIAL SECURITY**

(MT)

Sr. Arthur Watty
Director

**EL SALVADOR:
INSTITUTO SALVADORENO DEL SEGURO SOCIAL**

(MT)

Sr. Alfredo Borgonovo Avila
Representante Sector Patronal

Sr. Juan Manuel Bolaños Sandoval
Subdirector General

Sr. Manuel Antonio Pineda Herrera
Jefe de Asesoría en Asuntos Jurídicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA

(MA)

Sr. Miguel Alfredo Vasconcelos
Director Propietario
Consejo Directivo

Sa. Alba Margarita Serrano de Granillo
Subgerente Administrativo

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:

SOCIAL SECURITY ADMINISTRATION

(MT)

Sr. John Dyer
Comisionado Adjunto en Financiamiento,
Indemnización y Administración

Sr. Armando González
Director Adjunto
Oficina de Relaciones Internacionales

Sa. Jean Marie Ricketts
Asistente del Comisionado Adjunto
en Asuntos Políticos y Externos

HONDURAS:

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER
EJECUTIVO (INJUPEMP)

(MA)

Sr. Rubén Roque Pascua
Presidente Junta Directiva

Sr. Wilfredo Francisco Cerrato Durón
Asistente del Director Ejecutivo

MEXICO:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

(MT)

Sa. Georgina Velázquez Díaz
Coordinadora
Programa IMSS-SOLIDARIDAD

Sr. Norberto Treviño García Manzo
Subdirector General Médico

Sr. Alberto Lifshitz Guinzberg
Jefe de los Servicios de Educación Médica

Sr. Armando Valle González
Jefe de Planeación de Informática Médica

Sr. Carlos J. Soto Pérez
Subjefe de Servicios Actuariales

Sr. Francisco Acevedo Morga
Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales

Sa. Verónica Zetter de Anda
Jefe del Depto. de Estudios Económicos

Sa. Georgina Flores Barrientos
Asesora

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)**

(MA)

Sr. Javier Moctezuma Barragán
Subdirector General Jurídico

Sr. José Octavio Tripp Villanueva
Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales

PARAGUAY:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

(MT)

Sr. Ignacio Mendoza Unzain
Director Médico

PERU:

INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL

(MT)

Sr. Luis Castañeda Lossio
Presidente Ejecutivo

Sr. Angel Pérez Rojas
Director Ejecutivo

PUERTO RICO:

FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO

(MA)

Sa. Doris Morales Franqui
Ayudante Especial del Administrador

Sa. Magda Soto de Costa
Directora - Area de Servicios Legales

Sa. Rafaela González Ortíz
Directora - Area de Servicios Regionales

REPUBLICA DOMINICANA:

INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

(MT)

Sr. Darío Mañón Cano
Secretario General

Sr. Sang Ben Ping Jan
Miembro del Consejo Directivo

INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS (SAVICA):

(MA)

Sr. Luis Martínez Pina
Presidente del Consejo Directivo

Sr. Hernando Pérez Montás
Miembro del Consejo Directivo

Sr. Federico Antun Batlle
Administrador General

ST. CHRISTOPHER & NEVIS:

SOCIAL SECURITY BOARD

(MT)

Sr. Robert E. Manning
Director

Sr. Bernice Rawlins

TRINIDAD & TOBAGO:

THE NATIONAL INSURANCE BOARD

(MT)

Sr. Kelvin Urquhart
Director Ejecutivo

Sr. Mike Roger
Director

Sr. Joseph Martin
Contralor de Recursos Humanos

URUGUAY:

BANCO DE PREVISION SOCIAL

(MA)

Sr. Héctor Homero Goñi Castelao
Director

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

(MA)

Sr. Edmundo Martínez Peña
Consejero

Sr. Félix Héctor Martínez Riveiro
Director

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

(MA)

Sr. Hugo W. Cantisani Camejo
Presidente

Sa. María Elsa Martín de Arámburu
Directora Secretaria

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

(MA)

Sr. Carlos Enrique Lacurcia Dagnino
Presidente

Sr. Héctor Gastón Maio
Contador

OBSERVADORES**ARGENTINA:**

INSTITUTO POLITICA SOCIAL
FUNDACION SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Sr. Mario Paganini
Presidente

BAHAMAS:

THE NATIONAL INSURANCE BOARD

Sa. Ledee Frances
Asistente del Director

BRITISH VIRGIN ISLANDS:

SOCIAL SECURITY BOARD

Sa. Antoinnette Skelton
Director

CANADA:

DEPARTMENT OF NATIONAL HEALTH & WELFARE

Mr. Edward Tamagno
Director

MEXICO:

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS
(ISSSTEZAC)

Lic. Manuel Casas del Real
Director General

ORGANISMOS INTERNACIONALES

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AISS):

Sr. Ricardo Moles
Director Oficina Regional para las Américas

Sr. Adolfo Aguirre Bayley
Consejero Regional para América

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS):

Sr. Jorge Castellanos Robayo
Asesor Regional en Atención Médica

Sr. Rodolfo Rodríguez
Representante en Brasil

Sa. Mónica Bolis
Consultora en Legislación en Salud

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (CISS):

Sr. Emilio Gamboa Patrón
Presidente

Sr. Agustín Barbabosa Kubli
Secretario General

Sr. Juan Luis Soto Barzalobre
Tesorero de la Sría. Gral. de la CISS

COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (CPISS):

Sr. Antonio Ruezga Barba
Coordinador General

Sa. Guadalupe Chacón Pérez
Titular del Area de Relaciones Internacionales y Eventos

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL (CIESS):

Sr. Juan Garza Ramos
Director

Sr. Jesús González Posada
Titular - División de Medicina Social

Sr. Rodolfo Arias Díaz
Titular - División de Salud en el Trabajo

Sr. Fernando Arguelles Tejeda
Titular - División de Actuaría y Financiamiento